



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 379.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, letra b) e incisos segundo y cuarto de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el día 6 de enero de 2014, a un Director Propietario en la Categoría de Generales o Almirantes, o Jefes del Consejo Directivo del citado Instituto al señor Coronel de Infantería **DEM ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO**, en sustitución del señor Coronel Man Nelson de Jesús Argueta Ramírez.

El Coronel López Serrano deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.